



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7..

8) INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO

31) El jefe de catastro municipal Ing Wilson Godoy presenta escrito para informar lo siguiente: PRIMERO: EN FECHA 20 DE ENERO DEL 2022 se le solicito al abogado Cesar Amilcar Lobo representante legal en esta municipalidad de los señores:1. Luis Eduardo Mejia Martinez, 2.Cindy Patricia Rivera Guerrero, 3 Luis Edgardo Lobo Puerto, 4. Eucebio Barahona Amaya ,5 Ruben Lobo , y 6. Jessy Magdaly Ardon, presentar a esta oficina la siguiente documentación de cada representado para continuación del adjudicación de dominio pleno. Documentos de la propiedad (tracto sucesivo) en virtud de que en los archivos existentes existe nota marginal de venta realizada por el sr. Rafael castro. Que el solicitante acredite si tiene esposa o conyuge. SEGUNDO: A la fecha no se ha recibido dicha información solicitada al sr Cesar Lobo. TERCERO. La sumatoria total del área solicitada en dominio pleno

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Una vez conocido el informe brindado por el Jefe de Catastro, se remita a la comisión de tierra y asesoría legal para su analice y estudio para continuar el proceso de adjudicación de dominio pleno.

10.Cierre de la Sesion.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalcy@gmail.com

Portal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....

4) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior **El regidor Ángel Antonio Leiva propone se enmiende el punto 5) Correspondencia Recibida numeral 9 pues manifiesta este comité debe liquidar el dinero y presentar informe final. La cual deberá leerse de la siguiente manera:**

9). La presidenta y la secretaria del comité de feria 2022 Lic. Yeny Benitez y Lic. Ariana Montoya presentan al Pleno Corporativo una solicitud de aportación económico para el marco de la feria año 2022. Por un monto de L.213,190.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA LEMPIRAS CON 00/100 CENTAVOS). Adjuntan cuadro presupuestario detallando actividades y montos en el cual será invertido dicha aportación. **Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido y aprobada la solicitud de aportación económico para el marco de la feria año 2022. Se destina para actividades de feria el monto de L.213,190.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO NOVENTA LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS).** Para inversión de actividades a realizar en el marco de la feria año 2022. El cual debe liquidar el dinero y presentar informe final ante este Pleno Corporativo.

Este pleno corporativo por unanimidad resuelve: admitir y autorizar la enmienda solicitada por el regidor municipal, en consecuencia, incorpórese lo solicitado para la resolución señalada, en tal sentido téngase por aprobado y subsanada el acta 10-2022.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalcy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Portal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial**: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

1) Correspondencia recibida

1) Se presenta solicitud por parte de la Presidenta del Patronato la señora Orfilia Barahona y el presidente de Junta de Agua el señor Rubén Andino Fúnez de la comunidad del Hobo de esta Jurisdicción, quienes solicitan según acta levantada en asamblea de su comunidad, el cambio de proyecto de Cerco Perimetral de la Escuela por un Tanque de agua potable ya que el actual se encuentra deteriorado.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la solicitud y APROBADO el cambio de proyecto y por lo tanto remítase a las oficinas de Presupuesto y Unidad Técnica Municipal para rendición de informe del total del monto.

10. Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial**: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

2). La señora CELIA ROXANA SIERRA ALEMAN de generales conocidas presenta solicitud de PRONTA RESOLUCION A LA SOLICITUD DE INSPECCION DE UN BIEN INMUEBLE PARA RECTIFICACION DE MEDIDA, ya que en fecha 20 de julio 2021 presento la solicitud y aun no existe ninguna resolución específica.

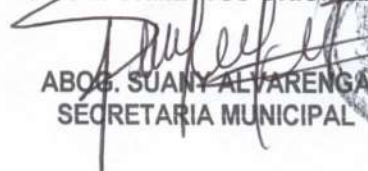
Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la solicitud de la señora CELIA ROXANA SIERRA ALEMAN a quien se le incita la contratación de servicios privados para realizar la inspección del bien inmueble para rectificación de medidas y cuáles serán aceptadas en las oficinas Municipales.

10. Cierre de la Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

portal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

4). Por parte de la presidenta de la Colonia 25 de mayo sector Peña Blanca, la señora Blanca Guardado extiende invitación al Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Pineda y Corporación Municipal a la inauguración de FERIA PATRONAL el día sábado 21 de mayo del presente año ya que se cumplen 32 años de celebración.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la invitación extendida por la señora Blanca Guardado presidenta de la Colonia 25 de mayo sector Peña Blanca de esta Jurisdicción.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Portal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

5). Solicitud presentada por MARIA MERCEDES GODOY RODRIGUEZ con identidad 0703-1980-03226. Solicitando a esta Corporación Municipal el apoyo económico para su esposo EDWIN JAVIER AMAYA que se encuentra mal de salud y su estado es crítico ya que le diagnosticaron cáncer en el hígado y requiere de quimioterapias, compra de medicamentos y otros gastos médicos, ambos vecinos de esta jurisdicción.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido y aprobada la solicitud de doña María Mercedes Godoy Rodríguez aprobándose la cantidad de L.30,000.00 (TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS). Para gastos médicos que pueda cubrir para la salud de su esposo Edwin Javier Amaya, remítase a los departamentos de presupuesto y tesorería para su desembolso de efecto inmediato.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

LA NUEVA SANTA CRUZ



PORTAL

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

6). Se presenta escrito por el Abogado Nelson Baudilio Lopez Lazo de generales conocidas, SE INTERPONE RECURSO DE APELACION actuando en representación de la UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO (UCENM) pide ante la Corporación Municipal admitir el presente escrito y tener por interpuesto el recurso de apelación ante el superior jerárquico, la Gobernación del Departamento de Cortes, y declara con lugar el recurso y se ordene enmendar la resolución apelada.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el escrito por el Abogado Nelson Baudilio López Lazo de generales conocidas de RECURSO DE APELACION actuando en representación de la UNIVERSIDAD CRISTIANA EVANGELICA NUEVO MILENIO (UCENM) con expediente No. 45-2022. Remítase a Asesoría Legal para elaborar el informe correspondiente para ser enviado junto al expediente original a la Gobernación Departamental.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

La Piedad



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

7). Por parte de la Directora Eva Maldonado y presidenta de la sociedad de padres de familia Dunia Amaya del Centro Educativo Dra. Cecilia Calleja de la Col. 25 de mayo sector Peña Blanca, solicitan apoyo al Pleno Corporativo con la construcción de un aula de clase ya que la matricula incremento en dicho centro educativo y solo se cuenta con un aula de clase. El señor Alcalde Municipal comenta que se debería esperar también el informe que el personal de la Secretaria de Educación se comprometió a entregar acerca de Centros Educativos que están en mal estado el día 18 de mayo y si alguno hace falta se inscribe. También manifiesta la gran escasez en tema de pupitres en muchos centros educativos donde los niños reciben clases en el suelo y eso no puede estar pasando.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la solicitud presentada. y toman a bien esperar el informe que Secretaria de Educación se comprometió a entregar acerca de Centros Educativos que están en mal estado a la Dirección Distrital el día 18 de mayo, y remitir a la oficina de Presupuesto para que solicite ampliación presupuestaria para la compra de pupitres y así suplir las necesidades de algunos centros educativos que carecen de este material.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Roberto

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

8) Se presenta solicitud por parte del comité Pro-construcción de la Iglesia Católica de la Comunidad de La Agüita Peña Blanca, la señora Susana Orellana y Karen Gonzales, cual solicitan apoyo para poder legalizar un predio que durante 6 años estuvo en abandono y que actualmente se está utilizando como templo de la Iglesia Católica para los vecinos de este sector. Respaldan dicha solicitud con un listado de firmas de vecinos que apoyan esta petición.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la presente solicitud, que por medio de la comisión de tierras y en compañía del personal del departamento de catastro y asesoría legal se personen al lugar y realicen una inspección in situ, que se presente el informe respectivo a este pleno para su resolución.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Handwritten Signature]
ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

9). Se lee convenio marco cooperación entre la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa y la Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), en el marco del Proyecto CONECTATE+, ejecutado por la Secretaria de energía, recursos naturales, ambiente y minas. Este convenio fue firmado entre el alcalde municipal y el Director Ejecutivo de FUNDER, el día de hoy 13 de mayo del año 2022. Con la visión del desarrollo centrado en la ampliación de oportunidades y capacidades para la población y del crecimiento económico con equidad, ejecutando proyectos para fortalecer las estructuras productivas de sus habitantes, especialmente de la población menos favorecida y en el desarrollo de cadenas agropecuarias bajo sistema agroforestal, son rubros con alto potencial para mejorar los niveles de ingresos y empleo en la jurisdicción municipal.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido y por entendido este convenio firmado el día 13 de mayo del año 2022 entre Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa y la Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER), en el marco del Proyecto CONECTATE+ FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Portal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

10). El Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Pineda presenta el **Oficio N°58-2022 UAIM-SCY**. Donde recomienda la apertura de caja chica para compras menores, de acuerdo al reglamento de caja chica aprobado por Corporación y así asignarlo a una persona responsable, que presente Declaraciones Juradas de Bienes ante TSC y un pagare autenticado a favor de la Municipalidad. Reglamento de la Ley TSC y Normas de control interno – TSC/332-23

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el Oficio N°58-2022 UAIM-SCY. Presentado por el Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Pineda y tener muy en cuenta en pronto asignar a una persona que cumpla con los requisitos establecidos en los reglamentos de la Ley TSC y Normas de control interno – TSC/332-23.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial**: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

11.) Se presenta solicitud de la señora Ada Nohemí Wilson Acosta con numero de identidad 1804-1981-03193 quien posee permiso de arrendamiento y solicitan el registro en el sistema municipal para poder realizar los pagos de bienes y muebles en el marco legal.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la solicitud presentada por la señora Ada Nohemí Wilson Acosta, que por medio de la comisión de tierras y en compañía del departamento de catastro y asesoría legal se personen al lugar y realicen una inspección in situ, que se presente el informe respectivo a este pleno para su resolución.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Handwritten Signature]
ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial**: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

12.) Se presenta solicitud del señor Edgar Aguilera Reyes con numero de identidad 1706-1974-00133 quien posee permiso de arrendamiento y solicitan el registro en el sistema municipal para poder realizar los pagos de bienes y muebles en el marco legal. Adjunta copia de DNI y contrato de arrendamiento.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la solicitud presentada por el señor Edgar Aguilera Reyes que por medio de la comisión de tierras y en compañía del departamento de catastro y asesoría legal se personen al lugar y realicen una inspección in situ, que se presente el informe respectivo a este pleno para su resolución.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

17) El Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Pineda presenta el **Oficio N°51-2022 UAIM-SCY**. Según auditoría practicada a esta Municipalidad por el TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS del 01 de marzo 2009 al 30 de septiembre del 2019, quien en conferencia de salida en fecha 4 de febrero de 2022 hizo entrega del INFORME PRELIMINAR y/o salida que contiene RECOMENDACIONES PARA QUE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL elabore PLAN DE ACCION PARA SU IMPLEMENTACION. Se sugiere nombrara comisión para elaborarlo en cumplimiento a lo que establece el acuerdo TSC-28-2003, Sistema de Seguimiento de Recomendaciones (SISERA) emitido por el TSC. Se adjunta formato instructivo para el correcto llenado del Plan de Acción.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el Oficio N°51-2022 UAIM-SCY. Presentado por el Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana. Remitase a la Vice Alcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios y Asesoría Legal para elaborar lo solicitado

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. JUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Auditoría

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

18) El Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Pineda presenta el **Oficio N°40-2022 UAIM-SCY**. Para recomendar según sugerencia de la supervisora del TSC se tomen acciones en lo referente a: ejecutar el proceso correspondiente y adecuado para la recuperación de la mora tributaria. Debe existir o elaborar expediente detallados de los contribuyentes en mora. Realizar convenios o planes de pago y mantenerlos en el expediente de los avisos de cobros entregados a los contribuyentes. En lo que respecta al envío de los avisos de cobro de los impuestos municipales estos deben estar firmados de recibido. Los avisos de cobro deben estar pree numerados o reimpresos, así como utilizar el aviso de cobro generado por el sistema SIMAFI. Dando cumplimiento a los artículos 111,112,199,200,201 y 202 de la ley de municipalidades y 203, 205 y 206 reglamento de la ley de municipalidades.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el Oficio N°40-2022 UAIM-SCY. Presentado por el Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana. Remítase a las Oficinas de Administración tributaria, cobranzas y SCAFIH para su conocimiento y cumplimiento.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



part 1

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO**, del acta 11-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de Mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y el secretaria municipal abogada Suany Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

8)INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO

El departamento de catastro municipal somete a consideración del pleno corporativo los siguientes informes donde se procedió a inspeccionar y medir varios lotes de terreno, solicitados EN DOMINIO PLENO así:

32) El jefe de catastro municipal Ing Wilson Godoy presenta escrito para informar lo siguiente: Que se procedió a medir y a inspeccionar un lote de terreno solicitado se eleve a dominio pleno presentado por la Compañía Logística de Servicios Múltiples S DE R. L. DE C.V. (COLOSEM), el inmueble se encuentra ubicado en barrio el Centro de esta ciudad, la inspección se realizó en conjunto con el regidor Félix García, quien forma parte de la comisión de tierra. Al momento de realizar la inspección el colindante del lado este del predio, la Señora Geraldina Hernández García manifiesta que ha solicitado al Instituto de la Propiedad se le indique su derecho en dicho inmueble, por ser heredera ab-intestato de la señora Rosa del Carmen García (Q.D.D.G) quien era propietaria de dicho inmueble. (Adjunto copia de certificación de herencia). Solicito me analice el expediente por el departamento de legal de la Municipalidad, para continuar con el proceso de adjudicación del dominio pleno.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Una vez conocido el informe brindado por el Jefe de Catastro, se remita a la comisión de tierra y asesoría legal para su analice y estudio para continuar el proceso de adjudicación de dominio pleno.

10.Cierre de la Sesión

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO:



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de Mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portel

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

19) El Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Pineda presenta el **Oficio N°45-2022 UAIM-SCY**. Donde se instruye al encargado de Recursos Humanos que los expedientes de cada empleado Municipal deben tener por escrito sus funciones a desempeñar a más tardar el día **13 de mayo del año 2022**; todos los expedientes deben estar completos y de conocimiento de cada empleado.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el Oficio N°45-2022 UAIM-SCY. Presentado por el Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Remítase a los departamentos de Recursos Humanos para su cumplimiento.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Handwritten Signature]
ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

20)El Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Pineda presenta el **Oficio N°54-2022 UAIM-SCY**. Dando cumplimiento al oficio No. 033/2017-DSAIM-DM emitido por el tribunal superior de cuentas y sobre la revisión del cumplimiento de la presentación de cauciones del año 2022. Luego de investigaciones se comprobó que todos los funcionarios y empleados de esta Municipalidad obligados a presentar al cumplimiento de la presentación de CAUCIONES para el año 2022 cumplieron ese requisito.se pide a la secretaria municipal una vez dado a conocer el informe incluirlo en punto de acta correspondiente, emitir la certificación de punto de acta y entrega al auditor Interno para su archivo y control adecuado.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el Oficio N°54-2022 UAIM-SCY. Presentado por el Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Remítase al departamento de Secretaria Municipal para su cumplimiento.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



70141

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

21)El Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Pineda presenta el **Oficio N°43-2022 UAIM-SCY**. Informa sobre la emisión de CONSTANCIA DE NO REPARO, para tramitar la CAUCION O FIANZA, a favor de la municipalidad por las personas que administran bienes y recursos (art. 97 de la LOTSC) tiene a bien comunicar. Que en calidad de Auditor Interno confirma que únicamente el Tribunal Superior de Cuentas a través de la Secretaria General puede emitir ese tipo de constancia. Se adjunta formato de constancia.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el Oficio N°43-2022 UAIM-SCY. Presentado por el Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Remítase al departamento de Secretaria Municipal para su conocimiento.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Handwritten Signature]
ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

22)El Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana Pineda presenta el **Oficio N°52-2022 UAIM-SCY**. Presenta oficio enviado a la joven Ester Abigail Hernández cubas, encargada del inventario municipal quien le adjunta Manual Genérico (REGLAMENTO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS ACTIVOS FIJOS), descargado de la página de AMHON, misma que le servirá de guía para sus labores como encargada de inventario, se le recomienda analizarlo, hacerle enmiendas correspondientes y remitir borrador al Señor Alcalde Municipal para su análisis y luego someterlo probación de Corporación.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el Oficio N°52-2022 UAIM-SCY. Presentado por el Auditor Interno Municipal el señor Walter Geovany Orellana

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

[Handwritten Signature]
ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

23) Se presentan informes de trabajo por los regidores DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA durante el mes de marzo y abril del presente año.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido los informes de trabajo de los regidores DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA durante el mes de marzo y abril del presente año.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

24)La contadora Municipal María Rosario Guzman Guerrero presenta ante este Pleno Corporativo para su análisis y aprobación la Rendición de Cuentas G.L Acumulada en sus catorce formas al Primer Trimestre 2022 para luego ser enviado a las Instituciones que correspondan.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido y APROBADO EL INFORME LA RENDICION DE CUENTAS G.L. ACUMULADA AL CATORCE FORMAS AL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022 PARA LUEGO SER ENVIADO A LAS INSTITUCIONES QUE CORRESPONDAN. Según siguiente detalle:

Saldo Inicial del periodo.....Lps.	2,415,152.30
Entradas efectivas del periodo.....	44,199,090.38
Ingresos recaudados de Enero a Marzo.....	44,055,001.51
Ingresos Extraordinarios (Recaudaciones a Terceros)	144,088.87
Total Disponible.....	46,614,242.68
Pagos del periodo.....	34,085,602.17
Total Gastos Ejecutados de Enero a Marzo.....	33,976,057.13
Gastos Extrapresupuestarios (pago recaudaciones a terceros	109,545.04
Saldo Final al Ejercicio..... Lps.	12,528,640.51



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



25) La contadora Municipal María Rosario Guzman Guerrero presenta ante este Pleno Corporativo para su análisis y aprobación el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos Ejecutados del Primer Trimestre 2022, para luego ser enviado a las Instituciones que correspondan.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido y APROBADO EL INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS EJECUTADOS DEL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022 PARA LUEGO SER ENVIADO A LAS INSTITUCIONES QUE CORRESPONDAN. Según siguiente detalle:

Saldo Inicial.....	Lps.	2, 409,342.31
Ingresos recaudados Primer trimestre.....	Lps.	44, 055,001.51
Total Disponible.....	Lps.	46, 464,343.82
Total Gastos primer trimestre.....	Lps.	33, 976,057.13
Saldo conciliados al final del trimestre.....	Lps	12, 488,286.69

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Porta

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial**: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

26) El contador municipal Mainor José García Bardales y el asistente de presupuesto Marco Javier Pineda García por medio de la presente solicitan autorización a los Miembros de la Corporación para realizar **TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 6**, por el monto total de **Lps. 1,491,428.40 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y un Mil Cuatrocientos Veintiocho Lempiras con Cuarenta Centavos)**, por Subsanaciones al Presupuesto de Egresos para el año 2022, en el objeto del gasto 11100 de Planilla de Sueldos y Salarios.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: **Autorizar y Aprobar la realizar TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 6**, por el monto total de **Lps. 1,491,428.40 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y un Mil Cuatrocientos Veintiocho Lempiras con Cuarenta Centavos)**, por Subsanaciones al Presupuesto de Egresos para el año 2022, en el objeto del gasto 11100 de Planilla de Sueldos y Salarios. Según detalle adjunto.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 6

DEBITO



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



PROGRAMA:	UNIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 270,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	04-00-000-003-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	ASEO URBANO
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 120,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-01-000-001-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 140,000.00



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-005-000-12200-15-013-01
-------------------------------	-----------------------------------

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 140,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-006-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	25700 SERVICIOS DE INTERNET
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-25700-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 300,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-008-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	12200 JORNALES
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-009-000-12200-15-013-01

PROGRAMA:	UNIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	51310 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
MONTO:	LPS. 121.428.40



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



REGLÓN PRESUPUESTARIO:	04-00-000-001-000-51310-15-013-01
-------------------------------	-----------------------------------

CREDITO

PROGRAMA:	ACTIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 180,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-004-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 120,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-005-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIDADES MUNICIPALES
------------------	-----------------------



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 120,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-006-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 623,690.40
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-007-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	ACTIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 317,538.00



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-008-000-11100-15-013-01
-------------------------------	-----------------------------------

PROGRAMA:	UNIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 10,200.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	04-00-000-004-000-11100-15-013-01

PROGRAMA:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
SUBPROGRAMA:	PARQUE CENTRAL
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11100 SUELDOS BASICOS
MONTO:	LPS. 120,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	11-05-000-001-000-11100-15-013-01

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.




Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SILANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Boletín

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 6) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5

6) Correspondencia recibida

27) Nota de la contadora municipal MAINOR JOSE GARCIA BARDALES , el Encargado de Presupuesto MARCO JAVIER GARCIA PINEDA y la tesorera LIC. BELKIS YADIRA CACERES quienes presentan a los miembros de esta corporación municipal EL INFORME DE LAS SUBSANACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022 DANDO RESPUESTAS AL DICTAMEN DE LAS OBSERVACIONES EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN y se adjunta el Análisis y Dictamen que se realizó por parte de la Dirección General de Secretaria de Gobernación, justicia y Descentralización en el marco de los artículos 191,192,193 y 194 de las Disposiciones Generales del presupuesto General de la Republica con el objetivo de notificar las recomendaciones correspondientes para que realicen las subsanaciones (actualizaciones, implementaciones, modificaciones) y así fortalecer las capacidades técnicas, administrativas, financieras de los funcionarios y empleados municipales. Para el conocimiento de los miembros corporativos.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el Análisis y Dictamen que se realizó por parte de la Dirección Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación y se presenta el informe de subsanación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2022 dando respuesta a este Dictamen emitido, brindado por la tesorera municipal Lic. Belkis Yadira Cáceres,



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Encargado de presupuesto Marco Javier García Pineda y contador Municipal Mainor Jose García Bardales. Por unanimidad de los regidores se decide poder analizar las recomendaciones recibidas por esta institución y el informe de subsanación para su pronta APROBACION en la próxima sesión corporativa.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Portal



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO**, del acta 11-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de Mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y el secretaria municipal abogada Suany Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....

8) INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO

El departamento de catastro municipal somete a consideración del pleno corporativo los siguientes informes donde se procedió a inspeccionar y medir varios lotes de terreno, solicitados EN DOMINIO PLENO así:

30) A favor del señor **Sergio Alfredo Lobo Andrade** con identidad 0501-1966-06597, quien otorga poder de Representacion al Abogado Cesar Amilcar Lobo Murillo de generales conocidas. Al momento de realizar la inspección se verifico lo siguiente: **PRIMERO:** El inmueble se encuentra ubicado en Aldea de San Jose de Balincito con un área superficial de 4mz, inscrito en dominio útil bajo numero 81 tomo 2163 del Registro de la Propiedad. **SEGUNDO:** dicho lote antes descrito se desmembra de otra mayor cabida de extensión superficial, propiedad del Sr. Raul Echevarry, ubicado en el lugar denominadao EL CIENEGO O LA CIENEGA. **TERCERO:** según tiulo del Sr. Raul Echeverry Trejo inscrito el dominio bajo numero 21 del tomo 1873, del reesgistro de la propiedad. Limita al norte con ejidos del pueblo de santa cruz de yojoa, llamados Pinolopa y Guamiles de Tabanco, el inmueble solicitado se eleve a dominio pleno, esta ubicado en el titulo ejidal Guamiles de Tabanco. **CUARTO:** Según escritura en dominio útil a favor de sr Sergio Alfredo Lobo Andrade el lote se desmembra de un titulo privado EL CIENEGO O LA CIENEGA la ubicación del lote de terreno esta ubicado en Titulo Ejidal Pinolapa Guamiles de Tabanco, por lo cual la ubicación del lote de terreno tuvo que ser dentro de los limites del titulo EL CIENEGO O LA CIENEGA, NO LA UBICACIÓN ACTUAL DEL MISMO. **QUINTO:** Solicito se analice y estudie el expediente antes solciitado para continuar con el proceso de adjudicación del dominio pleno.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Una vez conocido el informe brindado por el Jefe de Catastro, se remita a la comisión de tierra y asesoria legal para su analice y estudio para continuar el proceso de adjudicación de dominio pleno.

Cierre de la Sesión



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106


Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO:
ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 21 días de Mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



2022

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7..

8) INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO

32) El jefe de catastro municipal Ing Wilson Godoy presenta escrito para informar lo siguiente: Que se procedió a medir y a inspeccionar un lote de terreno solicitado se eleve a dominio pleno presentado por la compañía logística de servicios múltiples S DE R. L. DE C.V. (COLOSEM), el inmueble se encuentra ubicado en barrio el Centro de esta ciudad, la inspección se realizó en conjunto con el regidor Félix García, quien forma parte de la comisión de tierra. Al momento de realizar la inspección el colindante del lado este del predio, la Señora Geraldina Hernández García manifiesta que ha solicitado al instituto de la propiedad se le indique su derecho en dicho inmueble, por ser heredera abintestato de la señora Rosa del Carmen García (Q.D.D.G) quien era propietaria de dicho inmueble. (Adjunto copia de certificación de herencia).

Solicito me analice el expediente por el departamento de legal de la Municipalidad, para continuar con el proceso de adjudicación del dominio pleno.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Una vez conocido el informe brindado por el Jefe de Catastro, se remita a la comisión de tierra y asesoría legal para su analice y estudio para continuar el proceso de adjudicación de dominio pleno.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO**, del acta 11-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de Mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexta regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y el secretaria municipal abogada Suany Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

8)INFORMES: A) DE DOMINIO PLENO

El departamento de catastro municipal somete a consideración del pleno corporativo los siguientes informes donde se procedió a inspeccionar y medir varios lotes de terreno, solicitados EN DOMINIO PLENO así:

32) El jefe de catastro municipal Ing Wilson Godoy presenta escrito para informar lo siguiente: Que se procedió a medir y a inspeccionar un lote de terreno solicitado se eleve a dominio pleno presentado por la Compañía Logística de Servicios Múltiples S DE R. L. DE C.V. (COLOSEM), el inmueble se encuentra ubicado en barrio el Centro de esta ciudad, la inspección se realizó en conjunto con el regidor Félix García, quien forma parte de la comisión de tierra. Al momento de realizar la inspección el colindante del lado este del predio, la Señora Geraldina Hernández García manifiesta que ha solicitado al Instituto de la Propiedad se le indique su derecho en dicho inmueble, por ser heredera ab-intestato de la señora Rosa del Carmen García (Q.D.D.G) quien era propietaria de dicho inmueble. (Adjunto copia de certificación de herencia). Solicito me analice el expediente por el departamento de legal de la Municipalidad, para continuar con el proceso de adjudicación del dominio pleno.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Una vez conocido el informe brindado por el Jefe de Catastro, se remita a la comisión de tierra y asesoría legal para su analice y estudio para continuar el proceso de adjudicación de dominio pleno.

10.Cierre de la Sesión

REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO:



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de Mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portafolio

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto 9) INFORMENES: B) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

9) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL.

3) Se conoce dictamen sobre el Expediente No. 21-2021 que contiene las diligencias de SE PRESENTA SOLICITUD PARA EL PAGO DE UNA DEUDA DE DINERO EN EFECTIVO POR CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE. - SE ADJUNTAN DOCUMENTOS.- Presentado por el Abogado Cesar Amílcar Lobo Murillo en su condición de Apoderado legal de la Empresa de Transporte DENNYS EXPRESS. **PRIMERO:** Que manifiesta en su escrito el peticionario que en los años 2014,2015,2016,y 2017 la Empresa de Transportes Dennys Express S de R.L de C.V (ETRADEX) brindo servicios de transporte a nivel nacional e internacional los cuales según el togado constan de so licitud, dos cotizaciones y constancia de prestación de servicios haciendo un total de 86 servicios de transporte y son 80 servicios de transporte que no poseen orden de compras y 06 si poseen órdenes de compra ; sumados todos los servicios manifiesta el Abogado suman la cantidad de SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL CINCUENTA LEMPIRAS NETOS (Lps 619,050.00) y agrega al expediente dos solicitudes con orden de compra. **SEGUNDO:** Que se abrió el Periodo probatorio por el termino de veinte días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho y que los departamentos de compras , Presupuesto y Contabilidad hasta la fecha no han presentado informe del caso, remítanse con el carácter de urgente para que rindan su informe .**TERCERO:** Que amparada en el artículo 72 de la Ley de procedimiento Administrativo " El órgano competente para decidir solicitará los informes y dictámenes obligatorios y facultativos de los órganos consultivos, los que habrán de remitirse, en defecto de disposición legal en el plazo máximo de quince (15) días a contar desde la fecha en que reciban la petición. En todo caso, habrá de solicitarse dictamen de la Asesoría Legal respectiva antes de dictar resolución,



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



cuando ésta haya de afectar derechos subjetivos o intereses legítimos de los interesados. Si transcurrido el plazo señalado no se hubiere recibido el informe o dictamen solicitado, proseguirán las actuaciones hasta dictarse la resolución, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido el funcionario culpable de la omisión. En tal virtud y dado que lo que pide es pago de contratos solicito que la Corporación Municipal nombre una comisión de Regidores para que revisen el caso juntamente con el departamento de Legal y presenten sus apreciaciones al Pleno. Que de acuerdo al análisis del Expediente y el escrito presentado que corren agregadas al expediente de mérito y las consideraciones antes expuestas la asesoría Legal de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa y en aplicación de los artículos 82 y 325 de la Constitución de la Republica: 12, 12ª, 13, 43, 47, de la Ley de Municipalidades; 40, de su Reglamento; 60, 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, de la Ley de procedimiento Administrativo. **Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Que para mejor Proveer y amparada en el artículo 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo. 1) Se forme una comisión de regidores para que estudien el caso y presenten sus apreciaciones al Pleno Corporativo el cual queda conformado de la siguiente manera: Martha Alicia Amaya Martínez, Jessica Suyapa Trejo García, Karla Patricia Amador Hasbun. 2) Que Presupuesto y Contabilidad presenten informe del caso dentro del término de 15 días.**

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Partes

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto 9) INFORMENES: B) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

9) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL.

2) Se conoce dictamen sobre el Expediente No. 49-2022 que contiene las diligencias de **SOLICITUD DE DOMINIO PLENO** presentado por el Señor JOSE ARMANDO MORALES SUAZO en su condición de Representante de la sociedad Mercantil COMPAÑÍA LOGISTICA DE SERVICIOS MULTIPLES S de R.L de C.V presentada el 20 de diciembre del 2021 quien confiere poder en el escrito al Abogado Javier Reyes Arzú con carne No. 04323 y con Email: javierrey9@hotmail.com con, teléfonomóvil 9850-6619.

PRIMERO: Que el Abogado acompaña a la solicitud los documentos consistentes en: 1. Copia fotostática de escritura de dación en pago 2. Plano emitido por catastro Municipal 3. Escritura de rectificación de medidas 4. Poder a favor del Abogado José Armando Morales 5. Constancia Catastral 6. Matricula de Sure 7. Contrato Societario 8. Certificación de Declaración de herencia de la Señora Glenda Maricela Hernández García con su respectiva tradición de dominio a su favor.

SEGUNDO: En virtud del informe de Catastro Municipal de la Oposición al trámite de Elevación de Dominio útil a Dominio Pleno por la señora Geraldina Hernández García tal como se demuestra con la copia que le proporciono al Departamento de Catastro Municipal que corre agregada al expediente. **TERCERO:** Que es imperativo conocer la situación actual del caso y en aplicación de los artículos 68 y 69 de la Ley de procedimiento Administrativo que dicen " Artículo 68. Los hechos invocados y que fueren relevantes para la decisión podrán acreditarse por cualquier medio de prueba, salvo los que fueren manifiestamente improcedentes, superfluos o meramente dilatorios.

Artículo 69. Cuando el órgano competente para resolver no tenga por ciertos los hechos alegados por la parte interesada o ésta lo solicitare, podrá acordar la apertura a pruebas por un término no inferior a diez



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



días ni superior a veinte, e incumbirá al interesado la de los hechos de que derive su derecho y no resulten del expediente. En tal virtud es procedente abrir el expediente a pruebas por el termino de veinte diez días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho que se ponga en conocimiento del periodo probatorio a la señora Geraldina Hernández García. Que de acuerdo al análisis del Expediente y el escrito presentado que corren agregadas al expediente de mérito y las consideraciones antes expuestas la Asesoría Legal de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa y en aplicación de los artículos 82 y 325 de la Constitución de la Republica: 12, 12^a, 13, 43, 47, de la Ley de Municipalidades; 40, de su Reglamento; 60, 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, de la Ley de procedimiento Administrativo.


Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Primero: Abrir la solicitud a pruebas por el termino de veinte días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Boh

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el **punto 9) INFORMENES: B) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7.....8.....

9) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL.

1) Se conoce dictamen sobre el **EXPEDIENTE NO. 14-2022 DE SOLICITUD DE DOMINIO PLENO**, que contiene las diligencias de SOLICITUD DE DOMINIO PLENO presentado por el Abogado Cesar Amilcar Lobo Murillo actuando como Representante Procesal de Sergio Alfredo Lobo Andrade. **PRIMERO:** Que el Abogado Cesar Lobo solicito el día 25 de Febrero del 2022 una Elevación a de Dominio Útil a Dominio Pleno de un bien inmueble ubicado en Aldea San José de Balacito de este Municipio en instrumento número seis (6) de fecha 11 de enero de 1995 ante los oficios del Notario Héctor Reynaldo Acosta otorgado por el Señor Raúl Echeverry Trejo e inscrito dicho dominio útil 81 del tomo 2163 del Instituto de la propiedad de san Pedro Sula Cortes. **SEGUNDO:** Que la oficina de Catastro Municipal emite informe de inspección y encuentra los siguiente: Que según escritura de dominio pleno dicho inmueble está ubicado en el titulo El Cienego o la Cienega pero según inspección ese inmueble esta ubicado en el Titulo Ejidal GUAMILES DE TABANCO. **TERCERO:** Que es procedente realizar rectificaciones a cualquier instrumento inscrito en el Instituto de Propiedad por lo que debe rectificarse dicho instrumento en lo siguiente: 1. Relación de medidas debe describirse en la certificación de elevación a dominio pleno la relación de medidas tal como aparece en el plano. 2. Rectificarse el título que no es Titulo El cienego o la Cienega sino debe leerse Titulo Ejidal Guamiles de Tabanco 3 .También debe rectificarse y agregarse la ubicación del inmueble que debe decir ALDEA SAN JOSE DE BALINCITO , jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de Yojoa , Cortes. **CUARTO:** Que de acuerdo al análisis del expediente es procedente el otorgamiento de elevación de dominio útil a dominio pleno del inmueble solicitado pagando el solicitante el valor de Lps 200.00 por cada rectificación que sufra el documento de dominio útil . Que de acuerdo al análisis del Expediente y el escrito



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

presentado que corren agregadas al expediente de mérito y las consideraciones antes expuestas la Asesoría Legal de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa y en aplicación de los artículos 82 y 325 de la Constitución de la Republica: 12, 12ª, 13, 43, 47, de la Ley de Municipalidades; 40, de su Reglamento; 60, 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, de la Ley de Procedimiento Administrativo , Reglamento de agrimensura .

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Declarar con lugar la solicitud de Elevación de Dominio Útil a Dominio pleno a favor del señor Sergio Alfredo Lobo Andrade proceder a realizar en la Certificación las rectificaciones siguientes: 1. Relación de medidas debe describirse en la certificación de elevación a dominio pleno la relación de medidas tal como aparece en el plano 2. Rectificarse el título que no es Título El cienego o la Cienega sino debe leerse Título Ejidal Guamiles de Tabanco 3. También debe rectificarse y agregarse la ubicación del inmueble que debe decir ALDEA SAN JOSE DE BALINCITO , jurisdicción del Municipio de Santa Cruz de Yojoa , Cortes. Que el interesado pague por el valor de las rectificaciones y proceder a calcular el pago del Dominio Pleno correspondiente.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Part 1

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 27**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

27) Se presenta solicitud por parte de la señora Ana Rosa Corea quien SE SOLICITA AUTORIZACION PARA DONACION DE UN BIEN INMUEBLE, EN VIRTUD DE TENER CONSTITUIDO PATRIMONIO FAMILIAR-PETICION-PODER. En su escrito dice: Yo ANA ROSA COREA, mayor de edad, soltera por viudez, ama de casa, hondureña con domicilio en la colonia Panacam, Aldea Montecillos, Santa Cruz de Yojoa cortes, con identificación No. 0607-1956-00183. Quien solicita la respectiva autorización para poder realizar la donación del bien inmueble de mi propiedad a mi hijo WILMER ALEXI COREA, mayor de edad, hondureño, del mismo domicilio, con identidad No. 0607-1978-00402 y relata en el escrito los hechos y consideraciones y a quien extiende poder amplio y suficiente; en cuanto a derecho para que en su nombre y representación comparezca ante las oficinas Municipales a continuar este trámite y pueda solicitar cualquier documento en mi nombre y firmar cuanto documento sea necesario y este conforme a derecho.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el presente escrito solicitado por la señora ANA ROSA COREA, remítase a la Asesoría legal para su estudio y dictamen de resolución ante este Pleno Corporativo.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO:



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Porter

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 26**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

26) Se presenta solicitud por parte del señor Yunior Alexander Bonilla Cáceres con identificación 0703-1991-02410 quien solicita la AUTORIZACION de medidas de un lote de tierra ubicado en la colonia Roberto Pineda de esta ciudad, el cual tiene 08 años de ser propietario y desea inscribirlo en el Departamento de Catastro Municipal. Adjunta copia de DNI.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la solicitud del señor Yunior Alexander Bonilla Cáceres, se gira instrucciones para que se remita al Departamento de Catastro para que elaboren un informe y luego se remitan a la Asesoría Legal para su estudio y dictamen ante este Pleno Corporativo.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Recibido

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 25**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom**: Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

25) Se presenta solicitud por parte Ing. Jorge Perdomo, Gerente General de **Inversiones y Soluciones S. (INVERSOL)**, quien se dirige a esta Corporación Municipal para solicitar la revisión en las propuestas para el desarrollo de una Lotificación de 09 unidades habitacionales ubicada a 01 kilómetro de la carretera que conduce a la Represa Hidroeléctrica El Cajón, esto a razón que en el Plan de Arbitrios solicitan acceso vehicular en avenidas con una calzada de 12.00m cuál nos parece excesivo pues se encuentra fuera de las normas internacionales de urbanismo R1 y R2 que son aplicadas en cascos urbanos metropolitanos. Se comparte el trazo que someten a revisión ante ustedes y como primer paso antes de someterlo los trámites correspondientes con MiAmbiente y Enee.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la solicitud Ing. Jorge Perdomo, Gerente General de Inversiones y Soluciones S. (INVERSOL), se gira instrucciones para que se remita a la Comisión de Tierra, Departamento de Catastro, Planificación Urbanística para que en conjunto realicen una inspección in situ y elaboren un informe para que lo remitan a la Asesoría Legal para su estudio y dictamen ante este Pleno Corporativo.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO:



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Rorta



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 23**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

23) Se presenta escrito de MANIFESTACION PARA ACREDITAR ENTREGA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS AL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y SECRETARIA MUNICIPAL, SE ACOMPAÑA PETICION-DOCUMENTOS por parte del Abog. Cesar Amilcar Lobo Murillo de generales conocidas actuando en condición de apoderado Legal de los señores: Ruben Egdardo Lobo Barahona, Sindy Patricia Rivera Caballero, Luis Edgardo Lobo Puerto, Luis Eduardo Mejia Martinez, Eucebio Barahona Amaya y Jessy Magdaly Ardon todos de generales conocidas de este Pleno Corporativo en las solicitudes de dominio plenos. En el escrito describe los hechos y agrega ANEXOS como ser: Copia de Certificación del punto de acta, copia de manifestación entregada a secretaria municipal y copia de manifestación entregada al departamento de catastro y pide a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente: Admitir la presente manifestación con los documentos que acompañan la presente solicitud, siendo procedente que se tenga por evacuada la subsanación y en tal sentido se apruebe de una vez la solicitud de dominio pleno a favor de los solicitantes.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el escrito de manifestación presentado por el Abog. Cesar Amilcar Lobo Murillo y únase sus actuaciones al expediente de mérito. Notifíquese

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCIA FIRMA Y SELLO:
ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG.
SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 22**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

22) Se presenta **AFIRMATIVA FICTA** por parte del Abog. Cesar Amilcar Lobo Murillo de generales conocidas actuando en condición de apoderado Legal quien SE SOLICITA SE OPERE LA AFIRMATIVA FICTA A FAVOR DE LOS RESPRESENTADOS EN EL EXPEDIENTE CONTENTIVO DE LOS DOMINIOS PLENOS A FAVOR DE LOS SEÑORES: Ruben Egdardo Lobo Barahona, Sindy Patricia Rivera Caballero, Luis Edgardo Lobo Puerto, Luis Eduardo Mejia Martinez, Eucebio Barahona Amaya y Jessy Magdaly Ardon en cada escrito describe los hechos por cada solicitante y pide a la Honorable Corporacion: 1). Admitir el presente Escrito. 2). Emitir la resolución administrativa otrogandose la AFIRMATIVA FICTA en la SOLICITUD DE DOMINIO a favor de los representados. 3). Emitir Certificacion que ha operado la Afirmativa Ficta . 4). Darle tramite de Ley correspondiente y en definitiva resolver conforme lo solicitado declarando que ha operado la afirmativa ficta. **Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Declárese sin lugar la afirmativa ficta en virtud de que los expedientes de los señores Ruben Egdardo Lobo Barahona, Sindy Patricia Rivera Caballero, Luis Edgardo Lobo Puerto, Luis Eduardo Mejia Martinez, Eucebio Barahona Amaya y Jessy Magdaly Ardon han tenido celeridad procesal dado que fueron turnados al departamento de catastro municipal y asesoría legal para su proceso. 2. Continúese con el trámite de solicitud de dominio pleno reprogramese la inspección para In situ por la comisión de tierra, Asesoría Legal y la parte Interesada para el dia viernes 03 de junio del año 2022. NOTIFIQUESE. 10.Cierre de Sesión.**

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO:
ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



R. L. J.

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 20**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

20) Se conoce Acuerdo Ministerial de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) y sus considerandos la cual tiene objetivo el PRESTAMO DE MAQUINARIA PERFORADORA DE POZOS DE AGUA Y PERSONAL TECNICO OPERATIVO a favor de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa y se lee carta compromiso firmada por el Señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Pineda en fecha 30 de marzo del presente año, cual se compromete a cumplir con cabalidad una vez aprobada la solicitud lo siguiente: 1). Alimentación del personal de COPECO (desayuno almuerzo y cena) durante el tiempo que se llevara realizar la perforación del pozo. 2)Traslado tanto de personal técnico, motorista y de la Maquinaria al lugar donde se estará instalando la perforación del pozo (según croquis o coordenada brindada en la solicitud) 3). Combustible Total que se ocupe para el traslado y retorno mencionado en el inciso supra relacionado 4). Hospedaje del personal técnico y motoristas de COPECO en condiciones dignas.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el Acuerdo Ministerial de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO) y sus considerandos la cual tiene objetivo el PRESTAMO DE MAQUINARIA PERFORADORA DE POZOS DE AGUA Y PERSONAL TECNICO OPERATIVO a favor de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Partel

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 19**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

19) Se presenta solicitud de la señora Xiomara Jannette Canales Carvajal con identificación de DNI 0501-1973-01124, quien solicita audiencia en sesión de corporación para exposición de tema acerca de un permiso de construcción que no se realizó y solicita el desembolso para poder efectuar pagos de bienes inmuebles o servicio de agua.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibida la solicitud de la señora Xiomara Jannette Canales Carvajal e informarle que se atenga a la resolución dictada por la Asesoría Legal.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 18**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

18) Se presenta solicitud del señor Josué Daniel Reyes Redondo con identificación de DNI 0510-1995-00272 en representación de Adán Rivera con identidad 0510-1963-00205 propietario de un solar ubicado en Barrio El Capiro con clave catastral 10-14-06, quien solicita un PARO a cualquier trámite que se deseara realizar con esta propiedad; ya que se encuentra una tercera persona quien cerco el solar con alambre de púa indicando que cuenta con documentación que establece que el Señor Adan Rivera vendió el solar y dicha información es falsa ya que el solar no se ha vendido por lo que solicitan ayuda a este Pleno Corporativo para aclarar el inconveniente. Ajunta copias de certificación de dominio pleno, plano catastral, copia de pasaporte del señor Adan Rivera, carta poder del señor Adan Rivera al señor Josue Daniel Reyes Redondo y copia de DNI de Josue Reyes

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la solicitud del señor Josué Daniel Reyes Redondo, remítase al departamento de Catastro y Asesoría Legal para su estudio y dictamen y puedan presentar el informe respectivo a este pleno para su pronta resolución.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

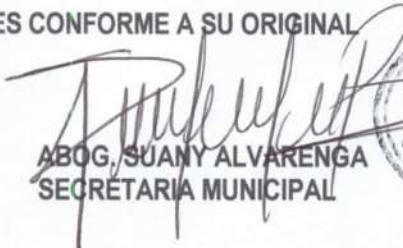
Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCIA FIRMA Y SELLO:
ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG.
SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



PK1

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 17**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo García, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

17) Se presenta solicitud por parte de la señora Eva Virginia Cornejo Rosa con identificación de DNI 0501-1945-02131, Gerente General de INVERSIONES PINEDA CORNEJO quien solicita al Pleno Corporativo la respuesta de la compra del terreno para el campo de futbol de la Colonia El Reparto ya que es de su conocimiento desde el año pasado 2021 está en negociación con esta Alcaldía y no se ha recibido respuesta satisfactoria. Espera en esta Sesión Corporativa se le brinde respuesta.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibida solicitud por parte de la señora Eva Virginia Cornejo Rosa con identidad 0501-1945-02131, Gerente General de INVERSIONES PINEDA CORNEJO y se remita al Departamento de Presupuesto y Asesoría Legal para realizar el trámite con Bienes Nacionales y conocer el precio para la compra.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCIA FIRMA Y SELLO:
ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG.
SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Portel

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 14**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

14.) Se presenta solicitud por parte de la señora Bertila Romero de identificación DNI número 0510-1964-00442 quien solicita a este Pleno Corporativo se le apruebe la inscripción de un bien inmueble el cual fue donado por su hermana la señora Doris Esperanza Romero Flores de identificación DNI número 0510-1977-00174 que por falta de reconocimiento no se inscribió el lote y fue donado bajo mediante declaración jurada. **Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la presente solicitud por la señora Bertila Romero, tórnese al departamento de catastro y asesoría legal para su estudio y dictamen y así puedan presentar el informe respectivo a este Pleno para su resolución.**

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

**ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL**





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portel

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 11**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

11.) Se presenta escrito SE SOLICITA CERTIFICACION DE DELIMITACION CATASTRAL DE INMUEBLE. SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS-TRAMITE. La solicitante Claudia Maria Metzgen Carcamo, mayor de edad, casada, ejecutiva de negocios, del domicilio de San Pedro Sula, con DNI No. 0501 1973 01081 en su condición de Representante legal de la Sociedad N&M INVESTMENT, S. A. DE C. V., comparece ante este Pleno Corporativo solicitando y manifestando lo siguiente :**PRIMERA:** Mi Representada es propietaria de un inmueble de 4.44 manzanas ubicado en Aldea El Jaral de esta jurisdicción, Inscrito en el Instituto de la Propiedad bajo matriculas su antecedente y actual registro 0001746237 y 0001936309 Nos permitimos acompañar copia de escritura de propiedad debidamente inscrita en dicho registro. **SEGUNDA:** Como acreditamos en el hecho primero, somos propietarios de 4.44 manzanas, pero se nos establece en el Catastro Municipal dc Santa Cruz de Yojoa, por Decreto de la Ley General de Aguas de fecha diciembre 2009, donde se establece las áreas protegidas por la Ley ,Nacional, ríos, lagos, lagunas, etc, en este caso los humedales del Lago de Yojoa, se nos ha delimitado la cantidad de tierra que establece nuestra escritura de propiedad **TERCERO:** Por lo que solicitamos de esta Honorable Corporación nos realicen la respectiva certificación de delimitación de esta área a 2.024 manzanas, 14,112.35 metros cuadrados, 20,240.77 varas cuadradas según plano que nos permitimos acompañar, esta solicitud la hacemos para proceder a realizar en el Instituto de la Propiedad las correcciones respectivas . Por lo que respetuosamente solicitamos se



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



proceda a realizar las medidas correspondientes y se nos entregue el plano respectivo para proceder con lo antes expuesto. **CUARTO:** Deseamos establecer que mi representada iniciará un Proyecto turístico en dicho lugar, siguiendo todos los parámetros legales que dicha municipalidad establezca, expresamos que es el deseo de mi representada convertirse en una Fuente de empleo e ingresos para dicha zona. **QUINTO:** Respetuosamente solicitamos se de tramite a nuestra solicitud y que se proceda hacer las mediciones respectivas y entrega de plano tomo corresponde, en aras de beneficio tanto para mi representada como al municipio, que tendrá fuentes de empleo, inversión e ingresos municipales.

Respetuosamente solicitamos la admisión de nuestra solicitud y se proceda conforme a Derecho. Adjunta copias de documentación de la propiedad

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el presente escrito por la Representante Legal Claudia María Metzgen Carcamo de la sociedad N&M INVESTEMENT S.A. DE C.V, túrnese a la comisión de tierra y al departamento de catastro y asesoría legal se personen al lugar y realicen una inspección in situ, que se presente el informe respectivo a este pleno para su resolución

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portafol

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 10**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

10). Se presenta solicitud por parte del señor Gregorio Archila Melgar con DNI 0414-1964-00003, vecino de esta Jurisdicción, quien solicita ayuda económica para su salud ya se le ha diagnosticado hernia inguinal derecha según dictamen médico y necesita de una operación. Adjunta copias de Dictámenes médicos y exámenes realizados.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido y aprobada la solicitud de señor Gregorio Archila Melgar con DNI 0414-1964-00003, aprobándose la cantidad de L.10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS). Para gastos médicos que pueda cubrir para su salud, remítase a los departamentos de presupuesto y tesorería para su desembolso de efecto inmediato.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 09**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

9). Se presenta solicitud por parte de la señora María Eufemia Argueta Redondo con DNI 0510-1986-00980, vecina de aldea Los Planes de esta Jurisdicción, quien solicita ayuda económica para su esposo Arnulfo Amaya Morales quien sufrió accidente automovilístico y presenta Fracturas y debe comprar material quirúrgico para posterior operación y actualmente se encuentra hospitalizado en el Hospital Mario Catarino Rivas en la ciudad de San Pedro Sula. Adjunta copias de DNI, cotización y fotografías.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido y aprobada la solicitud de señora María Eufemia Argueta Redondo con DNI 0510-1986-00980, aprobándose la cantidad de L.10,000.00 (DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS). Para gastos médicos que pueda cubrir para la salud de su esposo Arnulfo Amaya Morales, remítase a los departamentos de presupuesto y tesorería para su desembolso de efecto inmediato.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Partel

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 08**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

8) Se presenta solicitud de la señora Vilma Guadalupe Romero Castellanos con DNI 0104-1991-00946, unión libre, residente en colonia Brisas del Bambú de esta jurisdicción; La cual solicita al Pleno Corporativo se le autorice la venta de un predio ubicado en dicha colonia. Ya que fue víctima de violación sexual y amenazas por 03 individuos y está en la obligación de abandonar este predio y venderlo. Adjunta copia de DNI y constancia emitida por el presidente de patronato.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido la solicitud presentada por la señora Vilma Guadalupe Romero Castellanos que por medio del departamento de catastro y asesoría legal se personen al lugar y realicen una inspección in situ, que se presente el informe respectivo a este pleno para su resolución

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Porta

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 07**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

7). El contador municipal Mainor Jose Garcia Bardales y el Encargado de Presupuesto municipal Marco Javier García Pineda solicitan a este Pleno Corporativo su autorización para realizar **TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 7**, por el monto total de **Lps. 2,492,303.05 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Trescientos Tres Lempiras con Cinco Centavos)**, Para asignación a Proyectos y Dietas de Regidores de Corporación Municipal, quienes ya no integran comisiones. **Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Autorizar y aprobar LA TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS NO. 7**, por el monto total de **Lps. 2,492,303.05 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Trescientos Tres Lempiras con Cinco Centavos)**, Para asignación a Proyectos y Dietas de Regidores de Corporación Municipal, quienes ya no integran comisiones. Según el siguiente detalle:

DEBITO

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



OBJETO DEL GASTO:	12300 ADICIONALES
MONTO:	LPS. 800,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-001-000-12300-15-013-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	55130 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
MONTO:	LPS. 932,807.97
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-000-001-000-55130-11-001-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTOS
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE DE TRAFICO PESADO II ETAPA BARRIO SUYAPA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 45,600
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-034-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTOS
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE DE TRAFICO PESADO II ETAPA BARRIO SUYAPA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



MONTO:	LPS. 250,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-034-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTOS
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE DE TRAFICO PESADO I ETAPA BARRIO SUYAPA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 191,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-064-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	EDUCACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL DE LA ESCUELA ING. MARIO RAMON LOPEZ ALDEA EL OBO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-02-006-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	INFRESTRUESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES A NIVEL DEL MUNICIPIO
PROYECTO:	PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES ALDEA CHAGUITON
OBJETO DEL GASTO:	23400 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS
MONTO:	LPS. 72,895.08



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-03-040-001-000-23400-15-013-01
---------------------------	-----------------------------------

CREDITO

PROGRAMA:	ACTIVIDADES MUNICIPALES
SUBPROGRAMA:	SIN SUB PROGRAMA
PROYECTO:	SIN PROYECTO
OBJETO DEL GASTO:	11800 DIETAS
MONTO:	LPS. 800,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	01-00-000-001-000-11800-15-013-01

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTOS
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE DE TRAFICO PESADO III ETAPA BARRIO SUYAPA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 500,000
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	15-01-071-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VESTIDORES Y CAMERINOS DE CANCHA MULTIUSOS BARRIO BUENOS AIRES
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



MONTO:	LPS. 45,600.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-01-004-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	AGUA Y SANEAMIENTO
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE ALDEA EL OBO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 200,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-023-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	ELECTRIFICACIÓN
PROYECTO:	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO II ETAPA ALDEA LAS COLMENAS
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 119,493.33
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-06-023-000-001-47210-11-001-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 504,174.64



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-017-000-001-47210-11-001-01
-------------------------------	-----------------------------------

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	AGUA Y SANEAMIENTO
PROYECTO:	PROYECTO DE PERFORACIÓN DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE BARRIO CAPIRO DE ESTA CIUDAD
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 50,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-019-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE TERMINAL DE BUSES CASCO URBANO DE ESTA CIUDAD
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 22,895.08
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-021-000-001-47210-15-013-01

PROGRAMA:	TODO POR LA PAZ
SUBPROGRAMA:	SEGURIDAD CIUDADANA
PROYECTO:	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE TERMINAL DE BUSES CASCO URBANO DE ESTA CIUDAD
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 117,340.00



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



REGLÓN PRESUPUESTARIO:	13-03-021-000-001-47210-11-001-01
-------------------------------	-----------------------------------

PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA
SUBPROGRAMA:	PAVIMENTOS
PROYECTO:	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO HONDUTEL EL EUCALIPTO PEÑA BLANCA
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 32,800.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-01-024-000-001-47210-11-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	AGUA Y SANEAMIENTO
PROYECTO:	PROYECTO DE PERFORACIÓN DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE COLONIA ROBERTO PINEDA DE ESTA CIUDAD
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 50,000.00
REGLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-020-000-001-47210-11-013-01

PROGRAMA:	VIDA MEJOR
SUBPROGRAMA:	AGUA Y SANEAMIENTO
PROYECTO:	PROYECTO DE PERFORACIÓN DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE BARRIO LAS CRUCITAS DE ESTA CIUDAD
OBJETO DEL GASTO:	47210 CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PUBLICO
MONTO:	LPS. 50,000.00



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



RENLÓN PRESUPUESTARIO:	12-03-021-000-001-47210-11-013-01
-----------------------------------	-----------------------------------

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA **FIRMA Y SELLO:** ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 06**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

6). El contador municipal Mainor José García Bardales y el Encargado de Presupuesto Municipal Marco Javier García Pineda solicitan a este Pleno Corporativo autorización para realizar su autorización para realizar **AMPLIACION PRESUPUESTARIA NO. 03** por las alzas percibidas de los ingresos de la fecha 01 de enero al 26 de Mayo del presente año 2022, por el valor de **Lps. 1,163,690.81 (Un Millon Ciento Sesenta y Tres Mil Seiscientos Noventa Lempiras con Ochenta y Un Centavos)**. Amparados en el Artículo 98 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.

Esta corporación municipal por unanimidad resuelve: Autorizar y aprobar AMPLIACION PRESUPUESTARIA NO. 03 por las alzas percibidas de los ingresos de la fecha 01 de enero al 26 de mayo del presente año 2022, por el valor de Lps. 1,163,690.81 (Un Millon Ciento Sesenta y Tres Mil Seiscientos Noventa Lempiras con Ochenta y Un Centavos). Amparados en el Artículo 98 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
 Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
 Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
 Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



AMPLIACION DE INGRESOS		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO
15-013-01-10	Fondos Propios Municipales-Funcionamiento	L. 465,476.32
15-013-01-20	Fondos Propios Municipales-Inversión	L. 698,214.49
TOTAL		L. 1,163,690.81

AMPLIACION DE EGRESOS		
PROGRAMA / SUB PROGRAMA	DESCRIPCION DE PROYECTO	MONTO
INVERSION		
REGLON PRESUPUESTARIO		
VIDA MEJOR		
12-03-018-000-001-47210-15-013-01-20	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ALDEA PUERTO ESCONDIDO	L. 52,000.00
12-03-022-000-001-47210-15-013-01-20	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE POZO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ALDEA SUBIRANA DEL OLIVAR	L. 130,668.76
12-03-022-000-001-42310-15-013-01-20	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PERSONAS	L. 451,008.00
TODO POR LA PAZ		
13-01-003-000-001-47210-15-013-01-20	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL PARA CANCHA MULTIUSOS BARRIO BUENOS AIRES	L. 23,500.00
13-01-004-000-001-47210-15-013-01-20	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VESTIDORES Y CAMERINOS DE CANCHA MULTIUSOS BARRIO BUENOS AIRES	L. 41,037.73
TOTAL INVERSION		L. 698,214.49

PROGRAMA / SUB PROGRAMA	DESCRIPCION DE PROYECTO	MONTO
FUNCIONAMIENTO		
01-00-000-007-000-31110-15-013-01-10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS	L. 69,476.32
01-00-000-007-000-26210-15-013-01-10	VIATICOS NACIONALES	L. 15,000.00
01-00-000-007-000-25300-15-013-01-10	SERVICIOS DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	L. 25,000.00
01-00-000-008-000-11600-15-013-01-10	COMPLEMENTOS	L. 12,000.00
14-03-000-001-000-51310-15-013-01-10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	L. 60,000.00
01-00-000-007-000-23500-15-013-01-10	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	L. 60,000.00
01-00-000-007-000-23100-15-013-01-10	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	L. 140,000.00
01-00-000-007-000-33100-15-013-01-10	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	L. 84,000.00
TOTAL FUNCIONAMIENTO		L. 465,476.32

TOTAL		L. 1,163,690.81
--------------	--	------------------------



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 05**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

5). El contador municipal Mainor José García Bardales solicita al Pleno Corporativo aprueben las Respuestas al Dictamen del Análisis del Presupuesto de Ingreso y Egresos Municipales del año 2022. Las observaciones y recomendaciones emitidas por la Dirección General de Fortalecimiento Municipal Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: APROBAR LAS SUBSANACIONES A LAS RESPUESTAS AL DICTAMEN DEL ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESO Y EGRESO MUNICIPALES DEL AÑO 2022. POR LAS RECOMENDACIONES RECIBIDAS POR LA DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels: 2654-8183*2654-8184 Ext: 106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa



Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Portu

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 04**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

4). Se presenta Acta de Evaluación de Oferta **LICITACION PUBLICA No. LP-MSCY-001/2022** por parte de los departamentos de compras Daniel Hernández, departamento de presupuesto Marco Javier García, contador municipal Mainor José García, secretaria municipal Abog. Suany Alvarenga y en calidad de observadores Ing. Edwin Mauricio Mata Jefe de Unidad Técnica Municipal, Lic. Yadira Cáceres tesorera Municipal, Walter Orellana Auditor Interno Municipal y Abog. Irma Delia Pineda. la cual dicta la **ADQUISICION DE MIXER, HORMIGUERA SEMOVIENTE, MAXIMO DE 3.5M3, AUTOCARGABLE , MOTOR DIESEL, PARA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE YOJOA.** En la cual se reciben 03 ofertas económicas siendo esta las siguientes. **LAZARUZ Y LAZARUZ** presento oferta de Lps 3,529,870.46, **SOLUCIONES CORPORATIVAS** presento oferta de Lps 3,680,000.00 y **CEMCO COMERCIAL** presento oferta de Lps 3,154,335.00. habiendo constatado que la oferta presenta por el oferente **CEMCO COMERCIAL**, cumple con los requisitos exigidos por lo tanto con fundamento en los artículos 51 y 52 de la ley de contratación del estado esta comisión recomienda: Adjudicar el proceso de **LICITACION PUBLICA No. LP-MSCY-001/2022 "ADQUISICION DE MIXER, HORMIGUERA SEMOVIENTE, MAXIMO DE 3.5M3, AUTOCARGABLE , MOTOR DIESEL, PARA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTES."** A la empresa **CEMCO COMERCIAL** a la cual se le estará haciendo una compra de **MIXER, HORMIGUERA SEMOVIENTE, MAXIMO DE 3.5M3**



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



considerando que su oferta es la más conveniente a los intereses de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa.

En este tema el regidor Ing. Roberto Pineda consulta si existe alguna comisión de regidores en esta licitación o estuvo presente alguna para la evaluación; La Abog. Irma Pineda responde en este año no se ha formado ninguna comisión por lo cual se trabajó con la comisión que esta nombrada en el Reglamento de compras. El regidor Roberto Pineda recomienda que exista una comisión de Licitación de regidores lo secunda y propone el Regidor Ángel Leiva.

Esta Corporación Municipal por Unanimidad resuelve: Se aprueba y autoriza la LICITACION PUBLICA No. LP-MSCY-001/2022 "ADQUISICION DE MIXER, HORMIGUERA SEMOVIENTE, MAXIMO DE 3.5M3, AUTOCARGABLE, MOTOR DIESEL, PARA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTES." Y se conforma la Comisión de Licitación los regidores: STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, JESSICA SUYAPA TREJO, DORILA SANCHEZ SANCHEZ.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 03**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

- 1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3). Se recibe escrito de Encargado de Presupuesto Marco Javier García quien expone los datos de acuerdo a la resolución Acta 11-2022 de fecha 13 de mayo 2022, en la cual se indica el Departamento de Presupuesto, solicite Ampliación Presupuestaria para la compra de pupitres. En el cual manifiesta que existe disponibilidad Presupuestaria en el renglón del cual se ejecutará la compra pupitres. En fecha 07 y 18 de marzo 2022 se efectuaron las compras de pupitres por el monto Lps 269,500.00. Fundamentos según Ley: El artículo 25 de la Ley de Contratación del Estado: Prohíbe subdividir contratos. Decreto 30-2022 el 08 de abril 2022: En modificación del presupuesto general de ingresos y egresos de la República y sus Disposiciones Generales, ejercicio fiscal 2022, en el titulo VIII de los contratos de la Administración pública, en la sección No. 3: contratos de suministro de bienes y servicios, compra menor Lps 249,999.99 se requiere mínimo tres cotizaciones válidas; por lo que al ser mayor este monto entran instancia de licitación privada.

RECOMENDACIÓN: Para el proceso de nueva compra de pupitres esperar el tiempo de 06 meses pasada la fecha de la compra el cual se cumple 18 de septiembre 2022

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: En virtud que en la resolución de acta de fecha 11-2022 se solicita al encargado de Presupuesto la Ampliación Presupuestaria para compras de pupitres; en vista que no es factible por las compras anteriores se modifica la actividad a reparación



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



y mantenimiento de pupitres previo a diagnostico presentado por la Dirección Distrital de Educación y que la misma sea revisado por la Comisión de Educación para continuar con la actividad y suplir las necesidades planteadas por las escuelas.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Portal

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 02**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2). El señor Alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda envía solicitud dirigido a la Dra. Yamila Ramona de Armas Aguilar Presidenta de CSMC S.A a quien se le solicita dadas las conversaciones realizadas en la ciudad de la Habana, el pasado mes de marzo del 2022, el interés en la contratación de un número de profesionales de salud cubanos que permita diseñar y fortalecer los servicios médicos de atención comunitaria en la promoción, prevención y tratamiento de la población de nuestro municipio. Teniendo en cuenta la experiencia en Cuba en este tipo de acciones, le solicita él envió previo de un experto que permita hacer el levantamiento de toda la información relacionada. Y en particular en nuestra región se valore al Dr. Rafael Antonio Broche Morera para cumplimentar esta importante tarea y a partir de ahí realizar las correspondientes solicitudes de capital humano que requiriéramos

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar aprobada esta solicitud, realizar una propuesta a la visita, elaborar un Plan de Inversión e identificar las necesidades del área a requerir.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO:



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG.
SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com

Portal



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 1**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom**: Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1) Se presenta la regidora Dorila Sanchez, Abog. Marina Zelaya y el Abog. Rony Andino como representantes de la Red Local de Protección de los Derechos Humanos de este Municipio. El propósito de presentarse ante el Pleno es para remitir el Reglamento Interno de la Red Local de Protección de los Derechos Humanos para su revisión y aprobación; Tal como lo establece el artículo 25 numeral 1 de la Ley de Municipalidades y el artículo 11 del Reglamento de la mencionada Ley, que faculta a la Corporación Municipal para crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con esta Ley, por otra el alcalde Municipal Lic. Marlon Javier Pineda Leiva cede la palabra al regidor Ángel Leiva, felicita por el reglamento y da su punto de vista de repente este cuenta con algunas debilidades, pero se debe formar una comisión, designada por el alcalde Municipal ya que es potestad de la Corporación Municipal crear con ayuda de las diferentes instituciones, para poder aprobar, siente no fueron tomados en cuenta en la creación de este reglamento y ellos tienen que ser parte de esto y pide ser notificado con anticipación sobre la creación de reglamento ya que no solo es aprobar también se debe crear, reformar y derogar.

Se aclara que esto es solo es un borrador la cual fue elaborado por la Red y Oficina de la Mujer y luego se presenta ante el Pleno ya que son ustedes quienes aprueban y ya se convierte en el reglamento oficial. El Lic. Marlon Javier Pineda Leiva da por recibida propuesta



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el borrador del Reglamento mismo que será evaluado por las comisiones internas de esta Alcaldía para presentar observaciones correspondientes y ser aprobado en futuras sesiones corporativas

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal

Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A

Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106

Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 7) CORRESPONDENCIA RECIBIDA NUMERAL 21**, del acta 012-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el Salón de sesiones de esta Municipalidad el día Lunes 30 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la Ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg, Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. **Asistió en forma virtual zoom:** Segundo regidor Roberto Pineda Chacón. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....

7)CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21) Se presenta solicitud por parte del Abog. Rodolfo Benavidez Moncada , mayor de edad, casado, hondureño, abogado, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes con identificación de DNI 0209-1976-00546, Inscrito en el Colegio de Abogados con No. de colegiación 24723, quien actúa en representación de los hermanos, MIRTA YANETH RAMOS QUINTERO, CARLOS OVIDIO RAMOS QUINTERO Y LUIS JOEL RAMOS QUINTERO quien SOLICITA SE ACEPTE REPOSICION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA PRIVADO DE UN LOTE DE TERRENO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE YOJOA O EN SU DEFECTO SE REALICE UN AVALUO AL INMUEBLE PARA OBTENER EL VALOR REAL-SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. Ya que en su inciso SEGUNDO MANIFIESTA: Que al momento de presentar la solicitud de venta en dominio pleno se adjuntó entre los documentos el contrato de compraventa privado por un valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL LEMPIRAS L 2,800,000.00 Siendo esta suma un error de redacción puesto que el valor real de esta transacción fue de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS** (L. 280,000.00) se adjunta a este escrito el contrato de compraventa por el valor correcto.

Esta Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Téngase por recibido la solicitud de reposición de contrato compraventa privado de un lote de terreno en la ciudad de santa cruz de Yojoa presentada por el apoderado Legal abogado Rodolfo Benavidez Moncada representante legal de los



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



hermanos MIRTA YANETTH RAMOS QUINTERO, CARLOS OVIDIO RAMOS QUINTERO Y LUIS JOEL RAMOS QUINTERO CONSIDERANDO: que el documento privado de compra venta establece claramente la cantidad en número y letras por el valor de dos millones ochocientos mil lempiras L 2,800,000.00 no se aprecia en ningún momento algún error material de hecho por ende no podemos considerar lo que manifiesta el solicitante que hay un error, ya que el importe aparece correctamente tanto en números como letras, y durante el proceso nunca manifestaron que había error si no que hasta que fueron notificados del valor de pago de la solicitud de dominio pleno téngase el Valor dos millones ochocientos (L. 280,000.00 como el valor del mercado del inmueble.

10.Cierre de Sesión.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIA MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 08 días de junio de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL


ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL





Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



Porta

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**, el punto **NRO 8) INFORMES: B) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL**, del acta 011-2022 de Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, en el salón de sesiones de esta municipalidad el día viernes 13 de mayo del año 2022, en base al artículo 32 y 32-A de la ley de municipalidades. Presidió el señor Alcalde Municipal Licenciado Marlon Javier Pineda Leiva con la asistencia de las y los señores regidores por su orden: **Asistieron en forma presencial:** Primera regidora Dorila Sánchez Sánchez, Segundo regidor Roberto Pineda Chacón, Tercer regidor José Félix García Pineda, Cuarta Regidora Martha Alicia Amaya Martínez, Quinto regidor Stephen Michael Zelaya Youngberg Sexto regidor Cristóbal Flores Hernández, Séptimo Regidor Ángel Antonio Leiva Madrid, Octava regidora Karla Patricia Amador Hasbun, Noveno regidor Carlos Roberto Quiroz Owen, Decima regidora Jessica Suyapa Trejo Garcia, la señora Vicealcaldesa Lic. Aura Enoe Turcios Pineda; la señora Irma Figueroa en su calidad de comisionada municipal de derechos humanos, la asesora legal abogada Irma Pineda, y la Secretaria Municipal Abogada Suany Marissela Alvarenga quien de todo DA FE. La sesión fue convocada conforme a la agenda siguiente:

1.....2.....3.....4.....5.....6.....7..

8) INFORMES: B) INFORMES Y/O DICTAMENES DE ASESORIA LEGAL

Se conoce dictamen sobre el expediente 048-2022 : SE PRESENTA RECLAMO ADMINISTRATIVO PREVIO A LA VIA JUDICIAL PARA EL PAGO DE DEUDA .- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS .- Presentado por los Abogados Francisco Rafael Zepeda Guzman y Osvin David Amaya Jimenez en su condición de Apoderados Legales de Inversiones Suaso Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable por sus siglas Inversiones Suaso S de R.Lde C.V con carne de colegiación 10764 y 26798 respectivamente, por la cantidad de Lps 2,657,542.00 más intereses legales al 6% anuales por Lps 797,262.60 más honorarios profesionales por un valor de Lps 442,631.30 para hacer un total del reclamo de Lps 3,897,435.90.

PRIMERO: Que es imperativo conocer la situación actual del caso y en aplicación de los artículos 68 y 69 de la Ley de procedimiento Administrativo que dicen " Artículo 68. Los hechos invocados y que fueren relevantes para la decisión podrán acreditarse por cualquier medio de prueba, salvo los que fueren manifiestamente improcedentes, superfluos o meramente dilatorios.

Articulo 69. Cuando el órgano competente para resolver no tenga por ciertos los hechos alegados por la parte interesada o ésta lo solicitare, podrá acordar la apertura a pruebas por un término no inferior a diez días ni superior a veinte, e incumbirá al interesado la de los hechos de que derive su derecho y no resulten del expediente. En tal virtud es *procedente* abrir el expediente a pruebas por el termino de veinte diez días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho. Que de acuerdo al análisis del Expediente y el escrito presentado que corren agregadas al expediente de mérito y las consideraciones antes expuestas la Asesoría Legal de la Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa y en aplicación de los artículos 82 y 325 de la Constitución de la Republica: 12, 12ª, 13, 43, 47, de la Ley de Municipalidades; 40, de su Reglamento; 60, 61, 62, 68, 69, 70, 71,



Municipalidad de Santa Cruz de Yojoa

Secretaria Municipal
Santa Cruz de Yojoa, Cortes, Honduras, C.A
Tels:2654-8183*2654-8184 Ext:106
Email: secretariamunicipalscy@gmail.com



72, 73, 74, 75, de la Ley de procedimiento Administrativo, .- Esta Corporación Municipal después de conocer el presente dictamen por unanimidad resuelve: Primero: Abrir la solicitud a pruebas por el termino de veinte días (20) hábiles para que se aporten todas las pruebas pertinentes y útiles a fin de dictar resolución apegada a derecho. 10.Cierre de la Sesion.

FIRMA Y SELLO- REGIDORES Y REGIDORAS: DORILA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ROBERTO PINEDA CHACÓN, JOSÉ FÉLIX GARCÍA PINEDA, MARTHA ALICIA AMAYA MARTÍNEZ, STEPHEN MICHAEL ZELAYA YOUNGBERG, CRISTÓBAL FLORES HERNÁNDEZ, ÁNGEL ANTONIO LEIVA MADRID, KARLA PATRICIA AMADOR HASBUN, CARLOS ROBERTO QUIROZ OWEN, JESSICA SUYAPA TREJO GARCÍA FIRMA Y SELLO: ALCALDE MUNICIPAL: LICENCIADO MARLON JAVIER PINEDA LEIVA, SECRETARIO MUNICIPAL ABOG. SUANY ALVARENGA.

En fe de lo cual, y para constancia se extiende la presente certificación a los 18 días de mayo de 2022.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

ABOG. SUANY ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL